

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LINEA,

en rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion

ANO XXX. NUM. 7903.

MADRID MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1879.

OFICINAS MAYOR 120

GALLETAS

de aceite de higado de bacalao. Véase cuarta plana.

POR PAPELETAS DEL MONTE SE DA hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. 1

UN JOVEN ENTENDIDO EN CONTABILIDAD desea colocarse. Informaran Desengaño, 29, colegio.

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL EN LA Calle de Alcala, con asistencia ó sin ella, para una familia ó embajada. Darán razon, Alcala, 19, pral.

LA TOS CURADA

por la pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores farmacias de España.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcala, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.

ADVERTENCIA.

Atendiendo al deseo de muchos de nuestros lectores, y al nuestro propio, de que sean lo mayores posibles los rendimientos que deje el periódico que, con el título de «El Caracal», se publicará en París á beneficio de nuestras provincias inundadas, desde hoy queda abierta la suscripción, exclusivamente para Madrid, en las oficinas de «La Correspondencia de España».

El precio del número es una peseta, y el pago se hará al hacer el envío.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Nunciada.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta encargada de proponer las reformas que deben adoptarse en la administración de la renta de tabaco, por el celo é inteligencia con que han cumplido su cometido.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 10.

Todavía no se ha fijado la fecha para la gran fiesta del hipódromo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

No se determinará hasta que se sepa oficialmente el día de la celebración del matrimonio del rey D. Alfonso.

Se han pedido á España varios objetos destinados al decorado de la fiesta y particularmente para la imitación de una aca de la vega de Murcia, que se levantará en el centro de aquel luminoso edificio.

La junta organizadora de la prensa hace de nuevo un llamamiento á todas las personas, tanto de Francia como de España y de los demás puntos que deseen remitir objetos destinados á la rifa de la fiesta del hipódromo.

Los nombres de los donantes se publicarán oportunamente.

Berlin, 10.

El estado del príncipe de Bismarck inspira cuidado.

Paris, 10 (7-29 n).

Fabra, Madrid.—Rogad á todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos á publicar á beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre Paris.—Lebey.

Londres, 10.

El Standard de tarde pretende que Rusia ha accedido á Turquía que acceda á las peticiones de Inglaterra.

Segun dicho periódico, el gobierno británico pide que los nombramientos de recaudadores é inspectores de Hacienda recaigan en ingleses, la creación de una gendarmería cuyos oficiales serán ingleses, y que los tribunales estén presididos por jueces tambien ingleses.

En los círculos diplomáticos se cree que la política actual de la Gran Bretaña para con Turquía, se encamina á preparar una poderosa organización inglesa en el Asia Menor, ante la expectativa de un conflicto con Rusia.—Fabra.

Con motivo, sin duda, de haberse aplazado para después de la boda de S. M. el rey, la discusión de los proyectos de Cuba, se nota desde ayer menos animación en los círculos políticos, y los trabajos de propaganda por parte de los diputados que no están conformes con el proyecto del gobierno, se hacen menos ostensibles y con mucho menos calor.

Ayer tarde hubo una rifa en la plaza de Toros de los Campos Eliseos, entre varios militares y un paisano, resultando este herido.

Nos dicen de Barbastro que á causa de las inundaciones se retrasará un mes la terminación de las obras del ferrocarril de Selgua á Barbastro, y que son de alguna consideración los defectos de la nueva vía.

«El gobierno no ha recibido nuevas noticias telegráficas de Cuba relativas al efecto que haya producido en la gran Antilla el proyecto de ley de abolición de la esclavitud.»

Esto dice anoche un colega. No sabemos si habrán llegado nuevas noticias, pero si sabemos que las recibidas y publicadas son completamente favorables á la idea del gobierno en cuestión tan trascendental.

Dice el Acta: «Las esperanzas de las oposiciones aumentan á medida que el espíritu de discordia se introduce en la hasta aquí compacta mayoría. Por fortuna, la última es tan grande, que hay con ella, como dice la frase proverbial, para dar y tomar; por lo que las oposiciones, cualesquiera que sean su táctica y su fortuna, habrán de resignarse á proseguir por largo espacio de tiempo su campaña antes de abrir brecha en el poder y de mirar debilitado al partido conservador.»

La Política sostiene que el proyecto de abolición de la esclavitud no podrá discutirse en el Senado hasta el año próximo, porque la comisión, que ha de oír las opiniones de cuantos quieran exponerlas, no podrá dar dictámen hasta el mes de diciembre, y porque una gran parte de dicho mes ha de pasarse sin sesiones por efecto de los festejos del matrimonio regio y de las Pascuas.

La proposición presentada á la mesa del Congreso por el general Salamanca, sobre el proyecto de ley del ferrocarril del Noroeste, dice así:

«En el concurso será admitida como mejor la proposición que complete los ferrocarriles del Noroeste, como una línea directa que parta de Madrid á Segovia y empalme entre Palencia y Leon con los ferrocarriles del Noroeste; entendiéndose que la línea directa no tendrá subvención del Estado, y que en el caso de adjudicar los ferrocarriles del Noroeste á la proposición de la línea directa, se les tendrá por concesionarios de ella sin necesidad de nueva ley.»

Ayer fué invitado á Palacio el señor Fernandez Grilo para oírle algunas de sus últimas composiciones. S. M. y A. A. felicitaron al poeta poseído del mayor entusiasmo, y el rey recordó algunos trozos de versos de líricos y dramáticos contemporáneos.

El Sr. Grilo permaneció en la Cámara regia desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

El traslado del director de la sucursal del Banco de España en Alicante D. Manuel Vivanco á la de Sevilla, ha sido muy sentido por los alicantinos, por haberse granjeado generales simpatías dicho inteligente funcionario en razón á sus relevantes dotes y distinguido trato.

La villa de Valencia de Alcántara, Cáceres, ha dado recientemente una prueba de los sentimientos que le animan con respecto á sus compatriotas, ante las desgracias de las inundaciones de Levante. La iniciativa del ayuntamiento secundada por particulares y cooperando al objeto el casino de la población por medio de funciones dramáticas, ha logrado recolectar un donativo importante en ropas y 6000 rs. en metálico, todo lo cual ha sido remitido á la junta de socorros de Cáceres.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento no se acordó como se esperaba el programa de los festejos con que se han de celebrar las bodas reales. Este asunto, por acuerdo del municipio ha pasado de nuevo á la comisión respectiva juntamente con una proposición firmada por 24 señores concejales pidiendo que haya dos corridas de toros con cabaleros en plaza.

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la comisión que ha de informar definitivamente sobre este asunto, y dos horas después se reunirá el ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de discutir y acordar el modo y forma de dar inversión á los dos millones presupuestados para las fiestas reales.

El conocido banquero D. Leopoldo Verner, conde de San Isidro, ha fallecido en Paris.

El almuerzo que ha tenido lugar en casa de los señores condes de Casabedano no ha revestido ni la reserva ni la importancia que supone un periódico.

Anteayer, como todos los domingos, almorzaron en casa de los condes de Casa-Sedano hombres políticos de todas opiniones entre los que se hallaban los señores marqueses de la Habana, Castelar, Romero Ortiz, Topete, Santos Guzman, Sorria, Montaos, ex-director del Diario de la Marina de la Habana, Bravo, Cánovas (D. Emilio), y otros

hombres políticos distinguidos. Se discutió mucho sobre las reformas de Cuba, pero nada más.

Anoche continuaron, como habíamos anunciado, las informaciones orales ante la comisión arancelaria, en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Lopez Fabra no hizo uso de la palabra por indisposición y cedió su turno al Sr. Roca y Gales, quien pronunció un elocuente discurso y entre otras cosas, después de solicitar la benevolencia del presidente, de la comisión de la prensa allí representada y de los asistentes, dijo:

«Que hacia uso de la palabra por deber y porque se lo habían rogado los obreros catalanes, cuya situación no puede ser más triste ni aflictiva por falta de trabajo en las fábricas que les proporcionaba el sustento.»

Con este motivo defendió la formación de sociedades cooperativas, único medio, en su opinión, de que las naciones salven su vida económica en circunstancias como las que en la actualidad atraviesa España.

Su encargo era el de demostrar que la paralización del trabajo en la producción catalana, es efecto de la inundación de géneros extranjeros mil veces más terrible que la que tantas desgracias ha ocasionado en las provincias de Levante. A este fin empleó un gran número de razonamientos y demostró que la protección del trabajo nacional es necesaria, indispensable. También defendió la relación armónica que siempre debe existir entre la producción y el consumo é hizo la historia de la organización del trabajo en los Estados Unidos para convencer al auditorio de que el proteccionismo no es el que ocasiona las grandes convulsiones y desequilibrios económicos de una sociedad.

Aseguró que era un error el creer que la agricultura y todas las industrias no resultaban perjudicadas con solo que en las valoraciones estuviere herida de muerte una, y mucho más si esta era la de las lanas y al efecto puso el ejemplo de un trabajador agrario que gajase dos pesetas de jornal diario, y á cual se le descontase el 10 por 100 para vestir, con objeto de probar que con las rebajas que establecen las valoraciones vigentes, viene á ser tres milésimas de peseta lo que gasta, por aquel concepto, y que esta cantidad insignificante arruina al trabajador manufacturero, y no proporciona ningún beneficio á los obreros del campo, porque aquel no puede producir tan barato como el extranjero se produce, y los segundos al comprar poco les importa aquellas milésimas de mas ó de menos.

Esto confirmaba su creencia de que nada contribuiría á la mejora de las valoraciones respecto de la mejora de la agricultura y de las industrias en general, puesto que el bien estar moral y material de unas, está enlazado con el de las otras en todas sus manifestaciones.

Indicó los medios mejores de evitar que los introductores de productos de lana extranjeros defrauden los intereses del Estado, porque todo el mundo sabe que se introducen con las partidas bajas del arancel los géneros mas ricos por la dificultad de poder aforar con exactitud en las aduanas á causa de la clasificación y valoraciones ex tentes.

Dijo que los géneros que tienen mezcla de algodón estaban prohibidos antes de la reforma arancelaria del 69, y que por esto deberían pagar el 50 por 100 por que si no sucede que con valoraciones de 13 pesetas entran géneros que debían valer 300.

Lo importante, en su concepto, sobre todo es procurar el aumento de la renta de aduanas y mejorar el proletariado protegiendo el trabajo nacional, por que cuanto mayor es la importación menor es la producción del país.

El Sr. Pujol se expresó en el mismo sentido proteccionista y combatió la escuela libre cambista, cuyos ideales cree irrealizables como otros muchos politico-sociales que persigue la humanidad.

El Sr. Estasen, que ha defendido las mismas doctrinas bajo el punto de vista filosófico-científico ha quedado en el uso de la palabra para hoy.

A la sesión de anoche acudió numerosísima y distinguida concurrencia.

La Política dice anoche: «Hoy ha conferenciado detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo el señor marqués del Pazo de la Merced, que está completamente adherido al proyecto del gobierno de abolición de esclavitud y á las opiniones del jefe ilustre del partido liberal-conservador.»

Conviene casi la totalidad de los periódicos ministeriales en que las excomunicaciones lanzadas estos días contra los diputados de la mayoría, que no creen en la eficacia del proyecto de abolición de la esclavitud, no son más que la expresión particular de los dos diarios que las han formulado.

El Siglo declara que al lanzar su anatema contra los diputados que voten contra el gobierno en las cuestiones de Cuba, lo ha hecho por su cuenta, como

dice cuanto cree conveniente, y añade: «Cumple á nuestro propósito, antes de entrar en materia, declarar una vez más que nosotros no recibimos inspiración de nadie, sino de nuestra propia conciencia, y que jamás ha llegado á nuestra redacción lo aseguramos terminantemente bajo nuestra palabra honrada, volante, suelto, artículo, ni indicación siquiera, de los centros ministeriales.»

Decididamente tendrá efecto el próximo domingo 16 la corrida de toros que la diputación provincial ofrece á beneficio de los inundados.

La comisión acordó anoche que los señores abonados puedan recoger sus localidades en el palacio de la diputación, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, previa presentación del último resguardo de abono, el miércoles los patios, andanadas y todas las localidades de tendido y el jueves las gradas y meseta del toril.

La augusta madre de S. M. el rey, vendrá á Madrid antes del 28 del actual con objeto de asistir á la boda de su hijo.

Anoche celebraron una larga conferencia con el ministro de la Gobernación el gobernador, el capitán general y el presidente de la diputación provincial sobre los festejos que han de organizarse para solemnizar las bodas reales.

Parece que Su Santidad ha dispensado al rey y á la archiduquesa Cristina del grado de parentesco, para que puedan contraer matrimonio cuando lo tengan por conveniente.

La comisión de la prensa valenciana que se encuentra en Murcia distribuyendo donativos ha acordado contribuir con cinco mil duros para la construcción de casas.

El domingo irá S. M. el rey á Guadalupe á dirigir algunas maniobras militares y visitar los trabajos sobre fortificaciones hechas por los ingenieros.

Los señores Rafael Molina (Lazartija) y Salvador Sanchez (Frasco) han firmado ya las escrituras, comprometiéndose á torear en Madrid durante el año próximo. La empresa, según nos dicen, trabaja activamente para ajustar á Curri y tiene intenciones de contratar para que alternen en el puesto de tercer espada, á los diestros Felipe Garcia, Angel Pastor y Juan Ruiz (Lazartija).

El simpático diestro Salvador Sanchez (Frasco), sigue mejorando de las lesiones que recibió en la plaza de Madrid, y se tiene por seguro que en el mes de marzo próximo volverá á torear completamente restablecido.

Dice el Diario Español: «Ha sido nombrado miembro de la comisión de senadores y diputados encargada de arbitrar recursos para los inundados, el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, á quien regularmente se le nombrará delegado especial en Murcia, con objeto de que estudie algunos proyectos determinados.»

El Sr. Carvajal no esplanó ayer su interpelación sobre política europea, porque momentos antes de la sesión, el Sr. Silvela manifestó particularmente al Sr. Carvajal que al ministro de Estado le era imposible asistir á la sesión de esta tarde; el Sr. Carvajal atendió el ruego del ministro de la Gobernación, y de acuerdo ambos con el presidente del Congreso, decidieron diferir la discusión hasta hoy.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido á las provincias Vascongadas y Navarra una alocución fechada en Vitoria el 6, que termina con los siguientes párrafos:

«Al aconsejar el gobierno á S. M. el rey (Q. D. G.) con mi acuerdo, el importante decreto del 4, ha demostrado conocer y confiar en vuestra sensatez y cordura. Mas que nadie sé apreciar estas cualidades y reconozco todo cuanto interesa mantener la paz inalterable que se disfruta para remediar los males tan graves que la guerra causó en vuestro territorio.

A protegeros contra todos los que intenten renovarla, como á favorecer vuestras legítimas aspiraciones, dedicaré todo mi esmero y voluntad en adelante, como hasta ahora, dentro de mis atribuciones.»

Segun un colega el emperador de Austria dona 80000 duros á la archiduquesa Cristina, siguiendo la antigua costumbre establecida para el caso que se celebre un matrimonio entre individuos de la familia real de Austria y de España, y el rey de España entrega 20000 duros á la archiduquesa, cuya cantidad viene á constituir una especie de bienes parafernales ó extra-dotales.

Dice el Siglo: «En vista de que aun no se ha formulado dictámen por la comisión de reforma social en el Senado, y contando

con que en la discusión del proyecto de abolición se han de emplear bastantes días, bien puede asegurarse que hasta después de celebrarse el regio enlace no se leerá ante el Congreso el citado proyecto.»

Dice anoche la Epoca: «Hemos dicho que si la demora en la discusión de las reformas de Cuba tenía por objeto que desaparecieran las dificultades suscitadas en el seno de la mayoría, dábamos por bien empleada la demora.

He oído con gusto á personas importantes de la mayoría predicar la unión estrecha, que ni por un instante, ni pasajeramente, debe alterarse.

Las divisiones de la mayoría parlamentaria en Francia han traído el triste espectáculo que hoy se contempla, precursor de acontecimientos que producen alarma profunda no solo en Francia, sino en Europa.

El partido conservador-liberal no puede dar gusto á sus adversarios. Respetense los derechos de todos, dese á cada cual la importancia parlamentaria que le corresponde, y cediendo los unos y los otros un poco, demos demos nuestra resolución de no sucumbir bajo el peso de los errores propios.»

Ha sido conducido á la cárcel, anoche, el dueño del establecimiento de billar donde se descubrió, en las últimas horas de ayer tarde, una casa de juego.

Se cogieron además ocho personas, que inmediatamente fueron puestas en libertad sin fianza.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento se acordó proceder á la rectificación del em. adronamiento general, y además que quedara sobre la mesa el proyecto del nuevo tranvía que desde la carrera de San Francisco va á la calle de Claudio Coello.

Ayer á las dos de la tarde ha salido del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo Mendez Nuñez con la correspondencia pública, oficial y 750 pasajeros.

En los círculos políticos se comentaba anoche con bastante calor entre hombres políticos de diversas tendencias, sobre la importancia que tuvo la entrevista verificada ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso entre los Sres. Romero Robledo y el ministro de la G. bernación.

Derivase en dichos círculos que el señor Romero Robledo había manifestado al Sr. Silvela que su actitud no era en manera alguna hostil al gobierno ni á su política; que no deseaba embarazar su marcha ni producir divisiones en la mayoría; pero que consecuente con sus ideas de siempre respecto á una cuestión concreta, á la de la abolición de la esclavitud, combatió el proyecto presentado, con su palabra y con su voto, esplican á lo llevar á efecto este acto político, que en todas las demás cuestiones está al lado del gobierno y que puede contar con su apoyo.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Alicante, 10 (6 t.)

El Sr. Muñoz ha repartido su cuantioso donativo á los vecinos mas pobres de Cuevas. Como si no fuera bastante su cuantioso donativo ha adoptado á dos huérfanos, una niña de tres años y un niño de dose.

El pueblo de Cuevas ha dispensado al Sr. Muñoz una acogida entusiasta.—A Cádiz, 10 (5 t.)

A las dos y media ha salido para Puerto Rico y la Habana el vapor-correo Mendez Nuñez.—T.

Los senadores y diputados de las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza, se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso, á petición del representante de los pueblos comprendidos en la zona de riego del canal de Lodosa, para gestionar cerca del gobierno la mas pronta y favorable ley de auxilios y apoyar las exposiciones que dichos pueblos habrán de dirigir á las diputaciones de las tres citadas provincias, para que fijen la mayor cifra posible en concepto de subvención para ayudar á la terminación de las obras.

El diputado valenciano Sr. Aranz ha hecho entrega á la junta encargada de organizar socorros para los pueblos inundados, de mil maderos rollizos para repartirlos en lotes de 25, á 40 propietarios que hayan perdido sus viviendas.

La Economía Matritense la constituyen 451 señores socios y para las próximas elecciones, según los estatutos, solo tienen derecho electoral 38. A propósito de esta anomalía, reconocida por los estatutos, el sábado último hubo una acalorada sesión que se repetirá el sábado próximo, en cuyo día, si el número de los señores que asisten es mayor al que tiene derecho electoral, desaparecerá semejante anacronismo, que á tantos sócios de la Economía lastima.

Anoche hizo su debut en el teatro Esclava la primera actriz señorita doña Jo-

señal Alvarez, que fué muy aplaudida en la representación de *Receta contra las sugras*. La señora Dausant, inimitable en su papel. Los Sres. Montenegro, Luna y Peña, bien.

En la comedia *Libertad de enseñanza*, se hace aplaudir con justicia el Sr. Peña, que hace un tipo delicioso.

El teatro lleno. Mañana á las once se celebrarán, según hemos anunciado, en la iglesia de Monserrat las honras fúnebres que por las víctimas de las provincias de Levante costea el clero castrense de Madrid, en unión del subdelegado del mismo.

El templo estará cubierto con crespones negros y alumbrado por grandes lámparas pendientes de la nave.

En el centro se levantará un sencillito y severo catafalco con la siguiente inscripción: «A la memoria de las víctimas de la inundación de las provincias de Murcia, Alicante y Almería; el clero castrense de la provincia de Madrid.»

Se cantará un Invitatorio nuevo, compuesto por el decano de la capilla Real D. Santos Salvado. La misa de *Requiem* se cantará de la misma manera que se hace en la capilla Sietina del Vaticano, compuesta por el inmortal maestro Nadal.

Las lecciones serán acompañadas al arpa por el profesor Sr. Ovejero. Tomará parte en estos solemnes cultos la música de la real Capilla.

Terminada la misa, ocupará la cátedra Sagrada y pronunciará la oración fúnebre el reputado predicador D. German Aledo y Sevilla.

Asistirá al acto el patriarca cardenal Benavides, y están invitados, y parece concurrirán también, el ministro de la Guerra, los capitanes generales, directores de las armas y jefes de los cuerpos.

En la sesión celebrada anoche por la junta de socorros en el círculo de la Unión Mercantil se dió cuenta:

1.º De una carta del Sr. Galdo en que manifestaba los diferentes acuerdos que había tomado en delegación de la junta de Madrid y entre ellos el de dar el nombre de la ilustre escritora doña Concepcion Arenal á la primera de las casas construidas como modelo en la provincia de Murcia, y

2.º Que los donativos remitidos al cardenal patriarca, son los siguientes: De la compañía «Diret Spanish Telegraph» consistente en 3100 rs.; de la comisaría de limpiezas y riegos de Madrid 3360 rs.

La recaudación hasta el día asciende á 1.002.230 rs. con 24 cént.; y la cantidad existente hoy en caja es de reales 616.739 24 cént.

El secretario de la comisión, Sr. Rolo de Angulo, presentó un plano de las vertientes del Guadalentín y ramblias mas notables que afluyen sus aguas á la rambla de Bisnaga conduciéndolas á las huertas de Murcia y Orihuela.

Asimismo dió cuenta el Sr. Rolo de una proposición del Sr. Torquemada de una gran fiesta con objeto de allegar recursos en favor de las provincias inundadas.

La junta acordó que dicha proposición pasara á la comisión de especulaciones.

También se acordó pedir 100 ejemplares del periódico ilustrado que va á publicarse en Paris por D. Eduardo Lebey.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado á 45 48 operaciones.

Anoche llamaba poderosamente la atención del público la confitería y repostería que ha establecido en la calle de Carretas, número 35, el Sr. Roldán, oficial que ha sido de la casa Prast.

Dicho establecimiento está montado con gran lujo, y los artículos puestos en el escaparate y en la tienda son del mejor gusto y última novedad.

En cajas, bombones y objetos para regalos hay una verdadera exposición.

El establecimiento del Sr. Roldán es digno del favor del público.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Berlin, 10.

La Gaceta Nacional dice hoy que la enfermedad que aqueja al príncipe de Bismarck no se reduce ahora á la reproducción de sus antiguos dolores neurálgicos. Añade que se trata ahora de una enfermedad constitucional, de la que triunfará probablemente el vigoroso temperamento del canciller.

Londres, 11. En el banquete celebrado anoche en casa del lord corregidor, el Sr. Munster declaró que el emperador de Alemania es partidario de la paz.

El primer ministro, lord Beaconsfield, dijo que la paz será mantenida, porque es necesaria á las grandes potencias; pero que es probable la guerra, si la Gran Bretaña abandona su puesto natural en los consejos de Europa.

Roma, 11. El periódico católico la *Voz de la Verdad* dice lo siguiente: «Podemos asegurar que los resultados de las elecciones en Portugal, donde han estado mayoría los progresistas, no alterarán las buenas relaciones entre aquella potencia y el Vaticano, y que los intereses de la iglesia en el reino lusitano no sufrirán menoscabo alguno.—Fabra.»

El fiscal de la audiencia de la Coruña ha pedido la pena de muerte para un reo condenado á cadena perpetua por el juzgado de primera instancia de Santiago.

La audiencia de Sevilla ha confirmado la sentencia que dió el juez de primera instancia de Marchena, condenando á la pena de muerte á Francisco

Conejero y Ponce, reo de robo con homicidio.

El 20 del actual saldrá de Barcelona la expedición á Tierra Santa para la que hay muchos pasajeros inscritos. El itinerario es, Alejandria, Jaffa, el Pireo, Nápoles, Roma y Civita-Vecchia.

Ha salido para Tarazona (Zaragoza), el gobernador de la provincia acompañado del ingeniero jefe de obras públicas, con objeto de reconocer el puente de San Francisco, que quedó roto por la fuerte avenida del mes último.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha 10:

«Son las once de la mañana y acaba de fondear en este puerto la fragata de Guerra *Nimancia*, habiendo quedado en la travesía de Cádiz á esta los demás buques que forman la escuadra, porque el tiempo duro que sufron no les permite andar las mismas millas que á la capitana.»

Hoy ha salido para Murcia segunda vez la comisión ejecutiva de la junta de socorros de esta ciudad para los inundados, á hacer nuevo reparto de ropas y dinero entre los habitantes de los pueblos de aquella comarca.—S.»

Por la vía de Nueva York se han recibido hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana, 23 de octubre.—El capitán general Blanco ha salido con su Estado mayor para el distrito en que se han refugiado los insurrectos.»

Se ha hecho cargo del gobierno general el segundo cabo.

Ayer recibió solemnemente el capitán general á los consules chinos.

En toda la isla se están haciendo crecidas suscripciones para ayudar á los que han sufrido en las inundaciones de España.

El gobernador de Gibraltar, lord Napier de Magdala, ha entregado á nuestro cónsul Sr. Uncilla, 125 pesetas para socorrer á los desgraciados de Murcia, cuyo ejemplo ha sido secundado por sus ecócnos y otros oficiales ingleses.

La función dramática dada por los socios del círculo El Progreso el sábado último, ha producido 1221 pesetas que se han entregado en el consulado de España para los desgraciados de las provincias inundadas.

Dice una carta de Lorca fechada el 9: «Ha producido honda indignación que los alcaldes pedáneos de Aguilas recojan á los infelices socorridos de aquel distrito el dinero que les fué entregado por la tarde. Para ello invocaron la autoridad de su cargo y ordenos recibidas de no se sabe quien: lo cierto es que dejaron sin un céntimo á bastantes desventurados que recibieron donativos del Sr. Muñoz.»

El hecho ha sido tan escandaloso, que el delegado del gobernador dispuso inmediatamente la prision de los dichos alcaldes, y que se les recogiera todo el dinero que tuvieran procedente de los donativos, dejándolos incomunicados hasta nueva orden. El donante, Sr. Muñoz, está dispuesto á que los tribunales ordinarios intervengan en este abuso, que merece severo castigo.»

Segun un colega, el vice-presidente del Congreso, Sr. Moreno Nieto, no combatirá el proyecto de abolición, por más que no coincide en muchos de sus puntos con el citado proyecto.

Segun telegrama recibido el sábado en Mahón, del ministro de Marina, se dispone que el batallón expedicionario de infantería de marina de guarnición en aquella plaza, está listo para emprender la marcha para Cuba y que los soldados de dicho cuerpo del reemplazo de 77 se agreguen al tercer regimiento de igual arma acantonado en Cartagena.

Es esperado uno de estos días en Palma el vapor inglés que conduce de Inglaterra el nuevo cable.

Entre el puerto de Soller y el de La Calobra (Baleares), ha zozobrado un bote, de cuyas resultas desaparecieron los dos únicos hombres que lo tripulaban.

Hoy recibimos la siguiente carta cuyas noticias horrorizarán sin duda á nuestros lectores:

Vitoria, 9. Mientras se ocupan en Paris de los procesos de Prevost, el polizonte asesino, y de Gilor y Abadia, jefes de la partida de bandoleros que usaban para concluir á sus víctimas el martillo en lugar del puñal, se desarrolla en este juzgado de primera instancia una causa célebre que recuerda la del hombre-lobo de Asturias y la del famoso Dumollard.

Desde hace unos diez años se venían sucediendo en Vitoria crímenes misteriosos que no dejaban rastro alguno: recaían todos ellos en mujeres, que aparecían en el campo estranguladas y violentadas, sin que la policía pudiera descubrir al criminal. Últimamente alguna de las víctimas había sido encontrada abierta y con las principales vísceras arrancadas. Crímenes tan frecuentes y en tales condiciones cometidos hicieron meditar y discurrir sobre cual sería el móvil que los impulsara, fijándose en el pueblo la idea de que estos delitos repetidos tenían por objeto estrair á las víctimas las mantecas, para preparar con ellas unturas de efectos asombrosos en la curación de ciertas enfermedades. De aquí el que se hubiere creído un ser terriblemente fantástico y desconocido al que se llamaba «El saca-mantecas» autor misterioso de todos esos horribles delitos.

A principios del mes de setiembre último se avisó al juzgado la aparición en la cuesta de Ayudín, camino de esta ciudad á Bilbao, del cadáver de una joven de veinticuatro años que faltaba hacia dos días del pueblo de Zategui, donde vivía con sus padres. Trasladose el cadáver de primera instancia D. José Antonio Parada, y levantado el cadáver y verificada la autopsia, apareció que la víctima estaba estrangulada, violentada y con varias heridas en el vientre, ocasionadas con instrumento punzante y cortante.

Cuando salía el señor juez á levantar el cadáver de la fieschada joven de Zategui, se avisó al tribunal el descubrimiento de otro cadáver en el monte de Araca, dos

leguas á la derecha del punto en que apareciera el primero, obligando á salir al señor juez municipal de Vitoria, D. Eduardo Madariaga, á ocuparse de este segundo delito. El cadáver de Araca era de una mujer del pueblo de Naiarrate, de cincuenta años, que apareció estrangulada y abierta, habiéndole arrancado un riñón, que se encontraba cerca de la cestia en que la víctima llevaba algunas compras hechas en la ciudad.

La consternación fué general y el «Saca-mantecas» ocupó la atención de todos.

El juez y fiscal del juzgado no descansaban, y eficazmente auxiliados por el alguacil del ayuntamiento D. Pio Fernandez de Pinedo, que había conyudado á descubrir anteriormente á los autores del triple homicidio de Betoño, se pusieron sobre la pista del autor de tan bárbaros delitos. En medio de las calles de Vitoria se apoderó de él el alguacil Pinedo, y conducido á la cárcel, se obstinó en la más rotunda negativa. Declarado procesado por indicios, consiguió el juzgado, ayudado por el dignísimo alcalde de la cárcel, Sr. Fresco, y el llavero D. Juan Jimenez, que el detenido confesara sus delitos, y ya en este camino, han venido las declaraciones completas de lo ocurrido.

El ser fantástico llamado el «Saca-mantecas» no era otro que un labrador pobre, de 38 años, casado en cuartas nupcias, llamado Juan Garayo (a) *Zurrumbón*.

Sus declaraciones estremecen y los detalles que dá de sus delitos no pueden consignarse. Juan Garayo ha confesado ser el autor de las muertes de la joven de Zategui y de la mujer ya de edad encontrada en Araca, habiendo cometido ambos crímenes con un intervalo de horas y además ha confesado y detallado el asesinato y violación de otras cinco mujeres de las que aparecieron en los años anteriores en los campos de esta ciudad. Siete víctimas y cuatro asesinatos frustrados, tal es el lugubre cuadro que ha presentado á la vista del tribunal este desdichado.

El celo desplegado por el dignísimo señor juez, D. José María Parada, y por el promotor fiscal D. Marcelino Insausti, es objeto de todos los elogios y el país no agradecerá nunca bastante el servicio que le han prestado estos dignos funcionarios, auxiliados principalmente, según se ha dicho, por el alguacil Pinedo, alcalde señor Fresco y llavero Sr. Jimenez.

Las dos causas formadas por los últimos delitos están concluidas y se fallarán un día á otro, habiendo tenido los defensores en verdad, una ingrata tarea.

El fiscal pide en su acusación la pena capital.

El reo parece arrepentido de sus crímenes y conversa tranquilamente con todos los que pueden dirigirse la palabra.

Esta causa célebre y la no menos sangrienta conocida por la de la Taberna de Betoño, en la que hay seis procesados por robo son ocasion del cual resultó la muerte de las tres personas que había en la casa, son sucesos jurídicos que ocupan la atención de esta localidad.

Los periódicos franceses é ingleses piden ya datos de estos procesos y muestran particular empeño en conocer los detalles de la causa del Garayo, que va á conseguir una tristísima celebridad.

Presuraré tener á Vds. al corriente de cuanto ocurra de notable en estos ruidosos procedimientos.—C.»

Ya se han terminado las obras de reforma en los locales de los juzgados de primera instancia de los distritos del Centro, Congreso, Hospicio, Audiencia y Buenavista, los que han quedado decorosamente instalados, tanto por su distribución y decorado como por el mobiliario que es de buen gusto y adecuado al objeto á que se destina.

De esperar es que el señor ministro de Gracia y Justicia, que ha visitado las obras, quedando altamente satisfecho de ellas, acordará en un breve plazo se realicen también en los cuatro distritos restantes.

El reverendo obispo de Orihuela ha nombrado para una canongía vacante en su iglesia catedral al Sr. D. Florentino Zarandona, que lo era hace muchos años de la colegiata de Alicante, donde se ha distinguido por su ilustración. Para las resultas, S. M. ha nombrado á D. Joaquín Garcia, encargado por imposibilidad física del propietario, de la abadía de dicha colegiata.

El Sr. Aldecoa, director general de Beneficencia y Sanidad, ha comenzado á celebrar conferencias con los médicos directores de baños que se encuentran en Madrid, y como resultado de ellas y de los informes remitidos en el verano último, se ha indicado á los propietarios de los establecimientos las reformas que en los mismos deben introducirse.

Segun nos escriben de Ginebra, el 9 debió verificarse la elección del nuevo consejo de Estado en aquel canton, creyéndose que sería derrotado el gobierno y reemplazado por el partido conservador.

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor *Isabel la Católica*.

La goleta *Ligera*, encargada de conducir á Cartagena confinados de la Carraca, se halla detenida en Cádiz á causa del mal tiempo, que hace difícil el paso del estrecho.

Hemos recibido, elegantemente impreso, un ejemplar del elegantísimo discurso de las *Siete Palabras* que pronunció en la capilla Real, en Semana Santa, el canónigo Sr. Cirujada y Ros.

Ha sido denunciado por su estado ruinoso el cuartel de Santa Isabel; en su consecuencia las tropas allí acuarteladas serán trasladadas á otro punto.

En el mes próximo se verificarán las elecciones correspondientes para cubrir las vacantes de diputados que existen en los distritos de Sanlúcar (Sevilla), y de Llerena (Badajoz).

La sección segunda de la comisión modificadora que se reúne mañana miércoles, según costumbre, tiene próximo á terminar la revisión del libro segundo del Código penal. El ministro

de Gracia y Justicia que asiste á las sesiones, viene estudiando por sí los trabajos de la sección y confía en que estos queden terminados en lo que falta de mes, para presentar acto seguido las bases de autorización y la reforma hecha, á los Cuerpos Colegisladores.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto disponiendo que en lo sucesivo se supriman las oposiciones y concursos libres para optar á las plazas de médicos directores y propietarios de baños que establece el reglamento de 12 de mayo de 1874.

Para llenar las vacantes se celebrarán concursos cerrados y se proveerán por riguroso orden de antigüedad que establece el escalafon: para las plazas restantes se verificarán oposiciones para el nombramiento de médicos con el solo carácter de interinos, y estos no tendrán derecho alguno á ser respetados en sus cargos cuando el gobierno estorbe la libertad balnearia.

Los médicos directores de baños podrán ser jubilados á su instancia ó de oficio por enfermedad que les incapacite en el desempeño de sus funciones, y siempre cuando hayan cumplido 75 años.

El *Liberal* llama nuevo Josué al señor Romero porque, si el primer Josué paró el sol, el Sr. Romero ha parado la acción del gobierno y de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de la abolición.

Lo dicho por el *Liberal* no pasa de ser un chiste más ó menos oportuno, pues sabido es que el gobierno sostiene y lleva adelante su proyecto, y que la comisión del Senado, si no da dictámen desde luego, es porque quiere robustecer su opinion con la de las personas más competentes que quieran hacerse oír en el seno de ella.

El *Liberal* espera que las empresas de la Comedia y del Español acepten y pongan en escena las obras presentadas por el Sr. D. Idefonso A. Bermejo, pues sobre ser garantía para el público el nombre tan conocido en la república de las letras, del Sr. Bermejo, vendrán ambas empresas en auxilio del autor cuya situación es hoy digna de que se le atienda y se le ampare ante las desgracias que le afligen.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos admitiendo la dimisión del general Antequera del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción y el referente al nombramiento del contraalmirante Sr. Polo para relevarlo.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Tajo* el teniente de navio don Imeldo Peris y Granier.

Ha sido autorizado para residir en Málaga el vice-almirante D. Ramon Maria Pery.

El teniente de navio D. José Mendiola ha sido destinado á la comandancia de marina de Sanlúcar.

Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al coronel de infantería de marina D. Antolin Agar.

Han sido aprobadas por el ministerio de Marina las medidas adoptadas por el comandante de Villagarcía para evitar el embarque por alto de pasajeros con destino á la América del Sur.

Se ha dado orden, por telegrama, al comandante de Marina de Huelva, para que haga entrega de la sumaria instruida con motivo de las diferencias surgidas entre pescadores españoles y portugueses, al capitán de fragata don Patricio Aguirre, nombrado recientemente delegado del gobierno para entender en dicho asunto.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Impuestos de la administración Económica de esta provincia, D. Juan Francisco Potons, en reemplazo de D. Félix Quiroga. Este último ha sido destinado á la Dirección general de la Deuda.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama: «San Sebastian, 11.

Director «Correspondencia.» La estudiantina organizada en beneficio de las víctimas de las inundaciones de Levante, recorrió ayer las calles de la población, recaudando 15000 rs. en cuatro horas.»

D. Miguel Gris y Picon ha trasladado su bufete de abogado á la calle de San Lorenzo, núm. 2, principal, esquina á la de San Mateo.

Desde 1.º de noviembre ha quedado abierto al público el nuevo centro de instrucción para señoritas y niñas, en la calle del Pez, núm. 6, pral. decha, dirigido por D. Victorina Conde de Pellanne, con asistencia de las profesoras de dibujo y francés D. Florentina Decraene, profesora que fué del ateneo de señoras, y cuyos dibujos en varias exposiciones han sido elogiados, y la no menos inteligente doña Encarnación Tostado.

Se admiten internas, médico-pensionistas y esternas, dándose prospectos y reglamentos.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 11. El gobierno alemán ha dictado severas medidas para evitar la propagación de la fiebre, que se desarrolla en varios puntos de las provincias rumanas.

Paris, 11. Son considerables los pedidos que de

toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico ilustrado que se publicará á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

Roma, 11. Está llamando vivamente la atención el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos, en la audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio, otra del asesinato de una mujer por su marido, otra por robo de una criatura, y ocho por atentados contra niños.

Berlin 11. El Sr. de Saint-Vallier, embajador de Francia en esta corte, ha ido á Varsin con el objeto de visitar al príncipe de Bismarck.

San Petersburgo, 11. El *Diario oficial* publica una carta autógrafa del czar de Rusia, admitiendo la dimisión presentada por el conde de Schvaloff, embajador de Rusia en Londres, y concediéndole la condecoración de la orden de Wladimiro, de primera clase.—Fabra.

Esta mañana á las nueve se ha caído en la escalera de la casa núm. 9 de la calle de Cuchilleros, un hombre llamado F. S., de 30 años de edad, casado, natural de Madrid y domiciliado en el piso 4.º de la mencionada casa. Con graves contusiones fué trasladado á la casa de socorro del distrito, donde espiró á los pocos momentos.

A las doce de esta mañana ha sido atropellada en la calle de Alcalá, por un coche de plaza, una mujer que resultó con dos graves contusiones en el pecho.

La paciente fué conducida á la casa de socorro del distrito en el mismo vehículo que lo causó el daño, y despues de curada de primera intencion fue conducida en el mismo carruaje á su casa habitación.

El conductor fué puesto á disposición del juzgado de primera instancia de guardia.

Mañana, á las doce, se reúnen en el despacho del señor ministro de Hacienda los representantes de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias, con el fin de emitir su opinion acerca de las reformas que proceda introducir en los aranceles de las antiñas respecto de las harinas de trigo.

A las cuatro de la tarde del mismo día se reúnen también en dicho despacho los interesados en la industria azucarera peninsular, para esponer lo que juzguen conveniente en cuanto al régimen arancelario de los azúcares antiñanos á su introduccion en la península.

Al anunciar estas reuniones se nos indica la conveniencia de que asistan á ellas las personas interesadas que no hayan recibido la oportuna invitación.

Mañana probablemente, día elegido por el señor Carvajal, espantaré éste en el Congreso su anunciada interpelación sobre política extranjera, no habiéndolo quizás hecho antes, por haber tenido que atender á otros asuntos parlamentarios que sin duda habrán ocupado más preferentemente su atención. Le contestará el señor duque de Tetuan, ministro de Estado, el cual se ha encontrado siempre dispuesto á dar contestación sobre el particular al diputado demócrata.

Es cuanto podemos decir al *Liberal* de esta mañana, cuyos informes no han sido en esta ocasion exactos.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dió lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El señor general SALAMANCA dice que hace diez y ocho días se halla preso é incomunicado el brigadier Sr. Guerrero, y ruega al señor ministro de la Guerra que esculte á los tribunales militares para que cese el estado excepcional en que se encuentra el citado brigadier.

Recuerda su anunciada interpelación, respecto á la paz de Cuba, y declara que cree muy conveniente que se entre en este debate antes de discutirse los proyectos de reformas presentados por el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que si el Sr. Guerrero tiene motivos para producirse en queja, lo hará cuando se sustancie la causa que se le sigue, y que en tanto que el asunto está bajo la acción de los tribunales, él nada puede influir para mejorar la suerte del brigadier Guerrero.

Afirma que los proyectos de reforma no obedecen á compromiso alguno previo contraído en la isla de Cuba, sino al compromiso de dar al país las mejoras que cree necesarias.

Añade que no está obligado á traer á la Cámara otros documentos que los definitivos de la paz, pues todos los demás son de carácter especial, é mejor dicho, de trámites y de operaciones del ejército durante la campaña, de los cuales solo tiene que entender el gobierno.

Los señores general Salamanca y presidente del Consejo rectifican.

El Sr. BLANCO Y CELA presenta una exposición de Leon, relacionada con el Proyecto del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. MERELLES presenta un documento que se refiere á la incapacidad legal del candidato por el distrito de Quebradilla, respecto del cual la comisión ha formulado ya dictámen favorable, que no es posible reformar, según manifiesta el Sr. Bosch á nombre de la comisión.

El Sr. GONZALEZ FIGUEROA, como individuo de la misma, niega al Sr. Bosch representación bastante para hablar en nombre de todos los compañeros de comisión, y dice que él, por su parte, ratifica su voto particular para poder examinar el documento presentado por el Sr. Merelles.

El Sr. BOSCH afirma que nin uno de los individuos de una comisión puede por sí solo retirar su dictámen, para lo cual solo tiene facultades la comisión que lo firma. El Sr. GONZALEZ FIGUEROA somete la resolución del asunto á la autoridad de la presidencia.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara (señor Lopez de Ayala) resuelve que, no ter

trando el asunto el carácter de urgentísimo, quede la discusión del acta para mañana.

El Sr. LABRA pregunta al ministro de Ultramar si los negros alocos a los bienes embargados en Cuba y devueltos a sus propietarios han de quedar libres desde luego, puesto que no pueden tener esclavos, según el artículo 1.º de la ley.

El señor marqués de MUROS pregunta al señor ministro de Ultramar si los bienes del Sr. Aldama fueron embargados o confiscados.

Entrase en el orden del día y comienza la discusión por artículos del proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste.

El señor marqués de RETORTILLO apoya una enmienda al art. 1.º.

El señor marqués de PIDAL (de la comisión) contesta al señor marqués de Retortillo.

El señor ministro de FOMENTO tuerca en el debate y acepta la modificación en el artículo, expresada en la enmienda referente al plazo de quince días que en ella se consigna.

Queda retirado el artículo para discutirlo, una vez modificado.

Igualmente queda retirada una enmienda del Sr. San Miguel.

Acéptase una enmienda del señor conde de Canillas.

El Sr. LINARES RIVAS apoya una enmienda al mismo artículo.

El señor ministro de FOMENTO declara que no puede aceptar la enmienda.

(Ocupa la presidencia el Sr. Cos Gayón.) Procedese a la votación nominal, y es desechada la enmienda por 110 votos contra 13.

El Sr. VALLARINO usa de la palabra en apoyo de una nueva enmienda.

El señor ministro de FOMENTO ruega a la mesa suspensa, si así lo acuerda el Congreso, la discusión de los artículos del proyecto que se refieren a la construcción de una línea directa, para que el gobierno pueda ponerse de acuerdo con la comisión.

Después de un pequeño debate sostenido entre el Presidente de la Cámara y ministro de Fomento y Sr. Vallarino, quedan retirados los artículos 1.º y 2.º.

Se da lectura a una enmienda al art. 3.º, que deba apoyar el Sr. Capdepon, quien no se encuentra en la Cámara. Es desechada sin discusión.

Léese una segunda enmienda al mismo artículo.

El Sr. GIL BERGES llama la atención de la mesa sobre la irregularidad en el debate, que surge de haber sido retirados los artículos 1.º y 2.º sin haber sido discutidos.

A consecuencia de esta indicación y después de algunas explicaciones dadas por el Presidente de la Cámara y el señor ministro de Fomento, se suspende el debate.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y diez minutos.

Mañana se reúne en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina con objeto de continuar la discusión del artículo del proyecto sobre organización de tribunales militares.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra, habiendo ultimado la discusión del proyecto del general San Roman sobre perpetuación y enganche de la clase de tropa.

Ha llegado a Madrid el diputado don Enrique G. Ceñal.

El señor ministro de Hacienda ha recibido de su compañero el de Fomento, el importante proyecto de ley de auxilios a los canales y pantanos, y esta misma semana se presentará a las Cortes.

Es indudable que con los recursos que el gobierno destina a dichas obras recibirán un gran impulso las de los canales en construcción.

Dos pasados dígitos, tomándolo de otro periódico, que el general Lopez Pinto había llegado a Zaragoza a tomar posesión del cargo de segundo cabo del distrito de Aragón, siendo así que dicho cargo lo desempeña dignamente el general Catalan, y a satisfacción del gobierno. Según nuestros informes, el general Lopez Pinto ha llegado a Zaragoza, en efecto, pero ha sido en uso de licencia y para asuntos particulares.

Se encuentra casi restablecido de las lesiones que sufrió en una corrida de toros, el novel y simpático diestro Lagartija.

Esta mañana se han practicado trabajos en el Instituto geográfico y estadístico, con la máquina electro-magnética que ha estado por espacio de un mes en el Pico de Muley-Hacen (Sierra Nevada), con la cual se produce una luz vivísima que se distingue a distancia de 20 kilómetros.

Al acto han concurrido muchos ingenieros civiles y militares.

El señor conde de Selafani ha entregado en las oficinas del Sr. Urquijo 250 pesetas para socorrer a los inundados.

Esta mañana ha llegado a Madrid por la línea del Norte la princesa Rattazzi.

En el paseo de las Delicias ha intentado hoy suicidarse un zapatero infliriéndose una profunda herida en el vientre, valiéndose de una cuchilla de su oficio.

El herido fué llevado a la casa de socorro correspondiente, y el juzgado, después de recibir declaración al herido, dispuso fuese llevado al hospital General.

La dirección general de Administración local ha dado con fecha de hoy traslado al gobierno civil de la provincia, de la real orden en cuya virtud se autoriza al ayuntamiento de esta capital para construir la necrópolis.

Es, pues, muy posible que antes de breve tiempo cuente el pueblo de Madrid con el cementerio general, de absoluta y perentoria necesidad.

La dirección general de Administración local ha dado con fecha de hoy traslado al gobierno civil de la provincia, de la real orden en cuya virtud se autoriza al ayuntamiento de esta capital para construir la necrópolis.

Es, pues, muy posible que antes de breve tiempo cuente el pueblo de Madrid con el cementerio general, de absoluta y perentoria necesidad.

La enmienda del Sr. Vallarino al proyecto de los ferro-carriles del Noroeste proponiendo la construcción de una línea directa de Madrid a Palencia, pasando por Segovia, ha sido admitida en principio por el gobierno, y el señor conde de Torano la elogiaba esta tarde en el salón de conferencias, porque, prescindiendo de toda opinión preconcebida, entiende que dicha modificación mejora el proyecto.

Son muchos los diputados de la mayoría que tienen el mismo interés que el diputado por Lugo, autor de dicha enmienda.

El gobierno se ha reunido con la comisión y ha acordado que esta oiga mañana a las diez a los representantes de las provincias interesadas en esta importante vía férrea, antes de formular dictamen definitivo.

Esta tarde se han reunido en uno de los salones del Congreso más de treinta representantes de la prensa de Madrid para deliberar sobre el proyecto titulado a fin de dar una muestra de reconocimiento y de gratitud a los periodistas franceses.

Se han espuesto varias ideas que en concreto pueden reducirse al pensamiento de obsequiar a los periodistas extranjeros con un banquete y con un concierto en el teatro Real.

La idea del banquete ha sido aceptada en principio, y para llevarla a efecto se ha nombrado una comisión, compuesta de los directores de la *Epoca*, el *Globo*, los *Debates*, la *Mañana*, el *Cronista*, la *Union*, el *Comercio Español* y la *Revista de Medicina*, cuya comisión, presidida por el Sr. Llano y Persi, que ha presidido también la reunión de hoy, propondrá lo más aceptable para el fin indicado.

Dichos directores se reunirán mañana a las dos en la redacción del *Globo*.

Ya lo ha sido levantado el apósto al acreditado diestro Frasquito, y se confía en que dentro de breve tiempo quedará completamente restablecido de la fuerte lesión que sufrió en el brazo izquierdo. Dicho diestro, animado esta vez, como siempre, de generosos sentimientos, había accedido gustoso a ir a París, con objeto de contribuir a socorrer las familias de Levante, tomando parte en el espectáculo que se prepara en aquella capital, pero se lo ha impedido el facultativo que le asiste, fundándose primero en que el viaje en el tren podría serle de funestas consecuencias,

segundo en que no podría vestirse de torero.

No nos ruega hagamos constar que no es cierto, como se había dicho, que nuestro compañero en la prensa señor Calvo y Muñoz, toma parte en la información oral en nombre del Circulo de la Union Mercantil. El Circulo ha estado representado por el Sr. Somalo, y si algunos otros señores toman parte en el debate con el carácter de representantes del Circulo, son los que la junta directiva de dicho centro ha designado o designe. El Sr. Calvo y Muñoz no se encuentra en este caso, porque no es socio del Circulo.

Hoy a las cuatro de la tarde ha celebrado sesión pública el ayuntamiento, con objeto de acordar el programa de las fiestas reales.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y en seguida el señor secretario leyó el siguiente programa de festejos:

1.º Destinar 80000 pesetas para la adquisición de un retrato de la futura reina.

2.º Distribuir 50000 pesetas en bonos de 4 pesetas.

3.º Destinar 80000 pesetas para dar trabajo a los diferentes comisarios.

4.º Idem 20000 para fuegos artificiales.

5.º Idem 180000 para la colocación del nuevo alumbrado público (sistema inglés).

6.º Idem 10000 para conceder diez títulos profesionales a igual número de estudiantes pobres o hijos de Madrid.

7.º Idem 80000 para dar una función gratis en todos los teatros de Madrid.

8.º Idem 25000 pesetas para el ornato interior del ayuntamiento.

9.º Idem 13000 para tablados y músicas.

10. Organizar dos corridas de toros ordinarias, sin caballeros en plaza.

11. Distribuir 10000 pesetas para premios de niños y niñas de las escuelas municipales.

12. Y reservar un fondo de cerca de 100000 pesetas para gastos imprevistos.

Leido este programa por el señor secretario, se procedió en el acta a dar lectura de una proposición de los señores Montero Rios y Cervera, pidiendo que en atención al estado de miseria del país, y al número de desgracias que han ocurrido en España, acuerde el ayuntamiento que no haya fiestas reales. Esta proposición la defendieron los Sres. Montero Rios y Cervera y fué combatida por los Sres. Moreno Elorza y Poó, habiendo sido por último desechada en votación nominal a la hora en que cerramos esta edición.

Inmediatamente se procedió a la discusión del programa de los festejos, y suponemos que a la hora en que recibamos este número nuestros lectores, habrá sido aprobado, si no en todas sus partes, con algunas ligeras variaciones.

El diputado provincial D. Joaquín Ortiz Sainz, sobrino y heredero del capitalista Sr. Indo, ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo a sus compañeros de diputación en su magnífica casa-palacio del paseo de Recoletos.

Mañana les dispensará igual atención el conde de Comercio y diputado provincial D. Carlos Prats, en su bonito hotel sito en el barrio de Chamberí.

El *Imparcial*, dando cuenta de que no tendrán lugar las anunciadas disensiones que en el partido conservador venían profetizando los periódicos de oposición, con motivo de las reformas de Cuba, deduce con lamentable ligereza que esto constituye un síntoma de la derrota del gobierno, que tendrá que transigir aplazando la discusión de sus proyectos.

Nada es, a nuestro juicio, menos exacto que las suposiciones del colega, puesto que estando el proyecto de inmediata y definitiva abolición de la esclavitud presentado ya a las Cortes por el gobierno, y estudiándose en la alta Cámara por la comisión que ha de dar su dictamen, no cabe modo alguno de aplazamiento ni dilación, máxime en una reforma que ha de ser la base fundamental y necesaria de las demás que inevitablemente han de sucederla.

Mucho menos admisible nos parece la idea de transacciones que no pueden obedecer a temor de ninguna especie, puesto que aun contra lo esperado, una derrota parlamentaria en esta cuestión, sería ante el país el triunfo más glorioso para el gobierno.

Y por último, ni aun esa contingencia cabe desde que, por confesión del mismo colega, desapareciendo diferencias, el gobierno se rebutece con la unidad y el apoyo de todo el gran partido conservador liberal.

Quedan, pues, deshechas las predicciones del colega, y creemos que los nobles deseos del país pueden descansar en la seguridad de que el gobierno llevará a feliz resolución con sereno criterio en las reformas de Cuba, el patriótico pensamiento nacional.

Esta mañana a las diez ha salido de San Fernando para la Habana la fragata *Lealtad*, con la tropa y marinería de transporte.

Esta tarde a las seis se han reunido en el salón de ministros del Congreso los consejeros de la corona, para ocuparse de asuntos corrientes pendientes de resolución.

Se ha hablado de los debates de las Cámaras, de Cuba, de política interior, del ferrocarril del Noroeste y de un expediente de indulto de pena capital, sobre el que no ha recaído acuerdo definitivo.

El consejo ha terminado a las siete.

Mañana se estrenará en el teatro Martín un cuadro dramático titulado *Los ángeles de la tierra*, original de un aplaudido autor, de cuya obra tenemos muy buenas noticias.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de petacas, calle del Duque de Alba, núm. 41, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segurula, San Vicente, 30, pral., por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

BO SA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE II

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	Movimiento.
		Alza. Baja
3 por 100 interior.	15-45	0-05
3 por 100 exterior.	16-80	
Oblig. ferro-car.	31-90	0-05
Amort. interior.	35-525	0-075
Id. exterior.	00-00	
Bonos del Tesoro.	93-30	0-30
Resguardos de la Caja de Depósitos.	92-00	
Billetes hipotecarios B.º España.	00-00	
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	98-50	
Id. exterior.	98-50	
Id. sobre la renta de anuarias.	96-85	0-05
Banco de España.	281-00	
Hispano Colonial.	00-00	
Adams, de Cuba.	00-00	
Oblig. Banco Hipotec. ced. 7 p 100.	00-00	
Id. id. al 6 p. 100.	00-00	
Londros a 90 días.	47-90	0-05
Paris a 8 días.	5 015	

DESCUENTOS.—Cupones 3 vencimientos, 88-70.—Id. 1.º de julio de 1878, 67-50.—Id. 30 de junio de 1878, exterior, 64-50.—Carpetas para subasta, 10.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 43-425.—Fin de mes, 15-45.—Próximo, 00-00.—Firme.—R.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—San Millán, abad; San Martín, papa y mártir, y San Diego de Alcalá.

Temperatura máxima de ayer 44.8 grados; mínima, 4.9.

Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde se celebrará a su santo titular con misa mayor y sermón, que predicará un buen orador, y por la tarde a las cuatro completas y reserva.

VENTA DE CASA EN ESTA CORTE.—Se vende la casa calle de San Juan, núm. 17, con vuela a la de Santa Polonia, número 13.

Para tratar de su venta, en la calle de Fuencarral, 35, bajo, de una a tres de la tarde.

D.ª MARIA MARIANA DONDERIS Y PEÑA, viuda de Errando, del comercio de esta corte, ha fallecido el día 11 de los corrientes, a las once y cuarto de la mañana.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 12, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 1, al cementerio de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

DESEA ACOMPAÑAR A UNA señora solo por el alimento y casa, una señora pensionista. Corredera alta, 11, 2.º centro.

UN MATRIMONIO DECENTE. Uede sala y ajeoba a un caballero estable. Lobo, 11, 2.º derecha.

UNA SEÑORA DE BUENA Uedad y con buenos antecedentes, desea encontrar una señora sola, caballero o sacerdote para asistirlos. Escalinata, 6, pral., darán razón. Horas de 12 a 4 de la tarde.

COLECCION DE MOLUSCOS. Ue está en venta en esta corte una magnífica que comprende cerca de 2000 especies, sin contar variedades.

Dirigirse Lope de Vega, 40 y 41, 3.º, tercera puerta.

ALMONEDA POR SEIS DIAS. Uhortaleza, 8, pral. de 12 a 6.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO Uocal. Plaza del Plomo, 2.

DR. GARRIDO.

Las enfermedades del estómago son las que en esta casa se tratan más y se curan mejor, por la sencilla razón de que mi sistema es provechoso a los enfermos y además porque de estas dolencias tienen muchos inconvenientes los que se curan de darle publicidad; pero se curan igualmente bien las dolencias del pecho, corazón, vejiga, matriz, ano, (fistulas, etc.), boca, oídos, ojos, nerviosas, reumáticas (para is), escrofulosas, sífilíticas, venéreas, herpéticas, etc., etc., así como las de los niños. Ahora bien, que si en lugar de recurrir a todos en *último extremo*, viniesen más a tiempo, au se curarían mejor, más pronto y por menos dinero. La consulta está abierta de 10 a 2 (menos los días de carreras de caballos que se termina a la 1), y de 6 a 8, costando la 1.ª de 1 a 3 duros a voluntad del paciente, y en el a se dice nuestra opinión y el costo aproximado del ensayo a los que creemos poder aliviar o curar, pues de no tener estas esperanzas no tratamos al enfermo. Sabido esto, el paciente en el acto o después si le conviene aceptar el ensayo lo paga y se da principio al mismo. A los enfermos de provincias que no pueden venir se les atiende contestando a las siguientes preguntas que forman la historia de su mal: 1.º Nombre del enfermo. 2.º Lugar en donde nació. 3.º En donde vive. 4.º Su edad. 5.º Estado. 6.º Si está ó no grueso. 7.º Su profesión u oficio. 8.º Antiquidad del mal. 9.º Causas que lo produjeron. 10.º Parecer de los facultativos que le hayan visto. 11.º Remedios empleados y efectos conseguidos. 12.º Descripción bien detallada del estado actual. Enterados contestamos sin cobrar un solo centimo por este trabajo, y si al paciente le conviene, nos remite después al dinero que se le indica y se le remiten específicos e instrucciones a su casa ó a la estación más cerca si no hay medio directo. El costo del ensayo general, según costumbre, es de 3 duros en adelante. Ya lo sabeis, toda la correspondencia a mi nombre como director de la casa: «Dr. GARRIDO, LUZURZ, 6, MADRID.»

CERILLAS A GRAN EL A 3, 4, 6 y 8 rs. paquete de 175 y 350 gramos. PUEBLA, núm. 6.

La Excm. señora
DOÑA TERESA BAYON
de Seoane
falleció el 12 de noviembre de 1869.
Su hijo, hij político y nieto, participan a sus parientes y amigos que el 12 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín una misa cantada de requiem, en décimo aniversario del fallecimiento.

TERCER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. LORENZO BAQUEDANO
Y CATALAN
falleció el 12 de noviembre de 1876.
R. I. P.
D.ª Carmen Mendez, viuda, ruega a sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa y oficio fúnebre que por su descanso eterno se celebrará el día 12 del corriente noviembre a las diez y media de su mañana en el oratorio del Caballero de Gracia, en lo que recibirá favor.

No se reparten esquelas.
ILUMINACIONES POR GAS
solo hasta el 20 del corriente se reciben en la calle de Alcalá, número 48, los pedidos de nuevas instalaciones ó modificación y reforma de las antiguas.

HOTEL SIN COCHERA: 7000 reales. Ferraz, 20, portería.
CABALLO GRANDE DE TIRO: Huertas, 84, cochera. 1
ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS: Reina, 6, bajo. 1
OJO CORTES PANTALON: de 20 a 60 rs. De trajes desde 16 rs. vara. Tricots desde 24 rs. Humilladero, 48, pl. 1
A MA PARA CASA DE LOS PADRES: Calle del Conde Duque, 10, portería. 1

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer. 20 rs. frasco. Hortaleza, 89. Farmacia de Posada. 1
ALMONEDA DE MUEBLES: Último día y cualquier precio. Costanilla de los Angeles, 4, segundo derecha. 1
SE VENDE UN PIANO DE BLANCE: Sacramento, 8, 3.º 5. 1
SE VENDEN TRES CLAYERS: nuevo y usados, tres caballos y dos licencias. Pasion, 4. 1
PIANOS VERTICALS: CASI nuevo. Urge su venta. Tercera, 6, tercero. 1

ES MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PEINE.
En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 1 real.
PIANOS VERTICALS: 6 y ARMONIUMS con manubrio y sin él. Los hay nuevos y en buen uso. Al desbarate, Hileas, 8, bajo. 1
A MA PARA CASA DE LOS PADRES: Príncipe, 26. 1
CASA PARTICULAR: GARNETE interior, trato inmejorable. Razon, Montera, número 2, tienda. 1

FARMACIA.
En el centro se vende una antigua y acreditada. Salud, 21, principal, informarán. 1
TEATRO REAL
Se desea adquirir el abono en los números impares y hacia la fila 11, de una butaca para el 2.º turno izquierdo. Puerta del Sol, 9, 2.º izquierda, 1

GRANDIOSA ESPOSICION DE MUEBLES DE LUJO

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

Esta casa presenta un abundante y variado surtido en MUEBLES, TELLAS Y SILLERIAS de las principales fábricas nacionales y extranjeras. Se puede amueblar en veinticuatro horas desde la casa más modes a hasta el más opulento palacio. No hay quien compita en precio, gusto y buena construcción. Horas de venta, todos los días no feriados de nueve de la mañana a ocho de la noche, y los martes y viernes, exposición sin venta, de siete a nueve de la noche.

¡¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS!!
POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS).
Eficaz preservativo para el mal que en los pechos de las recién paridas desarrolla el calor del recién nacido.
Diez años de resultados completamente satisfactorios han probado las excelentes virtudes de la POMADA AMERICANA. Usándola en fricciones dos ó tres meses antes del parto pone duros los pezones predisponiéndolos para la lactancia.—Las mujeres que hayan tenido la precaución de usar la POMADA AMERICANA pueden tener la seguridad completa que, llegado el momento de cumplir los deberes de madre, podrán amamantar a sus hijos conservando siempre los pechos sanos y sin padecimiento alguno.— Sed previsoras, mujeres embarazadas; no por ver el mal lejano debéis desatenderlo. Sabed que infinidad de madres se han visto precisadas por esta sola causa a confiar a pechos extraños el alimento de sus hijos por no poder soportar los intensos dolores que yo os quiero evitar les acarree.
Depósito general: Farmacia de su autor, Sr. Campany, Figueras (Cataluña).
Sucursales: Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, farmacia.—Barcelona, A. Comornas, Plaza Cucurulla, farmacia, y en las principales de España. Precio 20 rs. Por 3 reales más se remite por el correo a cualquier punto de España.

TOS
Curación radical de los catarros crónicos, coque-luche, irritaciones de garganta, por medio del JARABE PECTORAL de Moreno Miquel. Precio, 10 rs. frasco. Depósito general, farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España.

PRIMERA Y ESPECIAL EN EQUIPO:
para las Academias Militares.
Equipos de alumnos de ingenieros a 120 rs., todo superior y perfectamente hecho. Arenal, 13, sastrería.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
El Ilmo. señor
DON ESTANISLAO SOLANO Y CALVEZ
hijo primogénito de los marqueses de Monsalud, falleció en Sevilla el día 12 de noviembre de 1877.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte el miércoles 12, serán aplicadas por el eterno descanso del expresado Ilmo. señor.
Sus padres, hermano y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

DE VIVA VOZ.
Francés, sistema Sampol, basado en las mejores reglas gramaticales y fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre; es el único por el cual se aprende a hablar, lo que no se consigue con ningún otro método, a leer, escribir y traducir sin gramática, ni conjugaciones, ni ningún libro. Costanilla de Capuchinos, 3, 2.º Mad. Sampol enseña a las señoras. Cursos de día y de noche. Lecciones particulares sin ser vistos ni oídos de nadie. 1

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.
No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

MEDICACION ESPECIAL DEL DOCTOR PIO VINADER CONTRA LA TISIS PULMONAR y afecciones crónicas del pecho.
La tisis es curable siempre, aun en su tercer periodo, con tal que reste al enfermo porción suficiente de pulmón para la vida, en el momento de empezar el tratamiento. Creo por tanto hacer un bien a los enfermos y cumplir un deber para con los médicos al anunciar los medicamentos que principalmente empleo. El prospecto que los acompaña indica su uso, debiendo los enfermos empezar siempre la medicación por él.
ACIDO FÉNICO ARSENICAL.
Base del tratamiento, en la mayoría de los casos dará por resultado la curación por sí solo. En condiciones especiales, que indica el prospecto, podrán ser precisos los medicamentos siguientes:
JARABE DE CAL Y SÍLICE.
Es soluble, de gusto agradable y más activo que los preparados de cal por sí solos. Necesario además del anterior en enfermos debilitados.
JARABE SULFUROSO CONCENTRADO.
Prescindiendo de las indicaciones que lleva en la tisis pulmonar, es *activísimo como antilimpético y depurativo*. Dará siempre resultados más rápidos y seguros que las demás preparaciones sulfúreas y aguas minerales de igual índole.
PILDORAS FERRUGINOSAS DE VINADER.
La necesidad de hacer uso del hierro en enfermos delicados, que no pueden tolerar las fatigas digestivas y lentitud en obrar de los preparados ferruginosos, me ha obligado a la preparación de estas pildoras, que a base de *protocloruro de hierro*, única sal absorbible por el estómago, reconstituyen la sangre más empobrecida en el espacio de un mes, y sin molestia alguna. Hemos adoptado la forma pílular, por no ensagrecer los dientes como las preparaciones líquidas.
Vendense estos preparatos en las principales farmacias, al precio de seis pesetas el ácido fénico y cinco los demás productos. Consulta especial de afecciones de pecho, Preciados 25, ent. dcha.; de una a tres.

PATATAS
5000 arrobas blancas y a domicilio a 8 rs. arroba. San Jacinto, 1. 1
BORDADORA
bien y barato. Espejo, 13, 3.º derecha. 1
MA PARA CASA DE LOS PADRES: Tetuan, 17, port. 1

PASTOS
Se arriendan los de los quintos Solana y Mendive en la hazienda de Alacranjo en Almadro. Para tratar, en el Moral de Calstrava, con D. Ramon Diaz-Benito; en Valdeñas, con el notario D. Antonio Crespo; y en Madrid con D. Antonio del Rio, carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel. 1
PERDIDA
La persona que haya encontrado una pulsera de filigrana de oro que se perdió en la tarde del domingo, 9, en Recoletos, desde la calle de Villanueva a la del marqués del Duero, podrá entregársela en la calle de Caceres, 13, portería, y se le gratificará. 1

P. SEÑORAS
Secundado por su hijo, MR. GAYTE puede abarcar desde hoy mayor número de lecciones. En su consecuencia, el día 15, por la tarde, abrirá dos clases de francés para señoras: la una para principiantes, la otra de lectura y conversación.—La Gramática práctica—francesa del mismo profesor es el método que se sigue.—Carretas, 7, 3.º

LEÑA DE ENCINA PARA CHIMENEAS
El mejor combustible y más barato es la leña de encina que se vende en la traviesa de San Mateo, núm. 1, y costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbon de encina.

LA SEÑORA
D.ª JOAQUINA GARCIA CLAVEL,
Profesora de SS. AA. RR. las Sermas. Fras. Infantas, falleció el día 27 de julio último.
R. I. P.

Su testamentario el Sr. D. Tomás Perez Anguita y sus amigos las señoras doña Ursula Aguirre, viuda de Doistua, y su hija la señorita doña Josefina Doistua, tienen el sentimiento de participarlo a sus numerosos amigos y relacionados, rogándoles se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral, que se celebrará el miércoles 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo cual los dispensarán un especial favor.
El duelo se despide en la iglesia.

PURISIMA CONCEPCION DE MURILLO.
Magnífica lámina al cromó, de 70 centímetros alto por 53 ancho, a 12 rs. una. Al por mayor 25 por 100 descuen o remitiendo su importe a los Sres. Simon y Oslter, Infantas, 18, librería, Madrid.

JULIAN CABRERO,
FABRICANTE DE PAN, BOLLOS Y GALLETAS,
PROVEEDOR DE LA REAL CASA,
presenta hoy a la venta del público, con el nombre de galletas higiénicas, una nueva clase esmeradamente elaborada, con aceite de hígado de bacalao.
Sancionada ya por la ciencia la importancia de este aceite como uno de los mejores reconstituyentes y favorecedores de la nutrición, no ha podido menos de generalizarse su uso aunque tocando con frecuencia los inconvenientes de su administración por la repugnancia que en muchas personas ofrece su gusto y muy particularmente en los niños.
La circunstancia de haber observado estas mismas dificultades en algunas personas de mi familia, me hicieron pensar si de algún modo podría aminorarse dicha repugnancia ensayando la elaboración de galletas con dicho aceite.
Consultado mi pensamiento con algunos médicos de gran reputación en esta corte, tuve el gusto de que le aprobasen y que visto después por los mismos el resultado de las diferentes pruebas que se hicieron, me aconsejase podía ponerlos a la venta, atendida la forma y gusto agradable de la composición, que creían aceptable para toda persona que necesitase tomar dicho aceite, pues están compuestas dichas galletas de harina de primera, azúcar y aceite de hígado de bacalao, y como esta sustancia se acostumbra a tomar mezclada con los alimentos, constituyen las galletas una mezcla alimenticia y medicinal que aleja la repugnancia producida por el aceite.
Pueden tomarse solas, con caldo, té o vino.
Único punto de venta, calle de Cádiz, núm. 6, Madrid.

CORTÉS
cirujano dentista de la escuela americana.
Recomien a su gabinete a los que hayan visitado los principales de París ó Londres y a los que hayan sido operados por verdaderos dentistas americanos conocedores de su profesión.
Especialidad en orificaciones y en dentaduras con planchas de oro, único sistema por el que se deben colocar dientes artificiales.
Honorarios y muestras existen en el gabinete, el cual puede ser visitado por quien guste, sin contrar compromiso alguno.
Las dentaduras van marcadas para responder de ellas. Veinte años de práctica, de ellos doce en sociedad con el conocido dentista americano D. Carlos Koth.
Consultas de diez a cuatro. Carrera de S. Jerónimo, 81, pral.

CARBONES Y LEÑAS A DOMICILIO.
Carbon de encina superior a 24 reales quintal.
Id. de cok id. a 14 id. id.
Cisro de encina id. a 11 id. id.
Leña rajada de encina a 3 id. arroba.
Exactitud en el servicio, clases inmejorables, pesos exactos. Los pedidos hechos personalmente, en las carbonerías situadas en las calles Esperancilla, núm. 6 y Calvario, núm. 13. Los que se hagan por el correo interior a casa del dueño, calle de Cervantes, núm. 29, piso 2.º, el que entregará gratis tarjetas postales para el objeto.

LA BUENA NUEVA
LIBRO EN OCTAVO
que se vende a 2 rs. en varias librerías de Madrid y espone un nuevo y victorioso sistema filosófico-religioso. 1
ASMA, TOS, CATARROS
Se curan radicalmente con el uso de las *Pastillas de Constantinople* preparadas por M.º Michel. Precio 10 rs. caja. Depósito en Madrid: farmacia de su autor, Arenal, 2, y Hernandez Mayor, 27. En provincias en las principales farmacias.

VENTA DE PIANO
Prado, 29, 2.º izqda.
OCASION
Se venden tres canapés, seis buta 2.ª, seis sillas de lujo para sala. Alcalá, 57, portería.
NEVERO. — FUENCARRAL, núm. 30, principal.—Se alquilan camas y muebles nuevos de el mobiliario más modesto hasta el de más lujo.—Hay mil sillas de rejilla. 1
SE ADMITEN HUESPEDES DE 10 a 12 rs. Calle de la Justa, 6 y 8, 2.ª dcha. 1

GRAN SURTIDO DE CISCO
de tahona. Se vende: espurta grande, de gordo, 8 rs.; ídem chico, 3 rs.; grande de menudo, 3 rs.; ídem chico, 2. Pueden avisar por interior a la casa antigua, calle de la Palma, 50, Tomás Terron.
SE VENDE UN PIANO DE Pleyel media cola casi nuevo. Darán razon almacén de música del Sr. Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34. 1
ITIO CENTRICO. SE ALQUILAN un magnífico cuarto principal con cuantas comodidades y lujo pueda desear una familia opulenta. Calle de la Libertad, 16, darán razon.

MARMOL DE CARRARA A 18 rs. pie, a los alm. centista de muebles, ebanistas y prenderos. Postigo de S. Martín, 7.
PARA CABALLERO: Mate, puntadas, dos suelas, de 36 a 61 rs.
Id. de acero, id. id., de 36 a 61. Castor, colores y mate, id., de 46 a 70.
PARA SEÑORA. Polonesas castor colores y mate, de 46 a 60 rs.
Id. mate cartera, de 34 a 50. Id. sagren, de 28 a 40.
Se hace de todas clases, a la medida, con esmero y prontitud. Olivar, 6, tienda.

2000 PIES DE SOTANO CON dos tiendas y dos puertas cada una. Se alquila en la calle de Santa Polonia, 9, casa nueva.
SALVADOS.
Moyuelo fino, 26 rs. ídem; ídem ordinario, 18, salvado menudo y gordo, a 12.
Venta al mayor y menor. Fábrica de harinas, calle Martín de Vargas, 1 y 3 (Barrio de las Peñuelas).
Llevando de 20 fanegas en adelante, se conduce a domicilio.